

Subasta electrónica 411

especial oro 0% comisión

E-auction 411

gold coins no buyer's fee

Cierre viernes 9 de Junio 2023

13 horas (Madrid)

especial monedas de oro

antiguas · lotes 2501-2505

cerdeña · lote 2506

españolas · lotes 2507-2528

excepcional conjunto de
100 pesetas 1897*19-62 · lotes 2529-2612

francia · lotes 2613-2616

gran bretaña · lote 2617

italia · lotes 2618-2621

palermo carlos III · lotes 2622-2623

0% COMISIÓN EN ESTA SUBASTA 411

Closing Friday, June 9th 2023
at 1 pm (Madrid, Spain)

gold coins special

ancient · lots 2501-2505

sardinia italy · lot 2506

spanish · lots 2507-2528

exceptional group of
100 ptas 1897*19-62 · lots 2529-2612

france · lots 2613-2616

great britain · lot 2617

italy · lots 2618-2621

palermo carlos III · lots 2622-2623

NO BUYER'S FEE
IN THIS 411 EAUCTION

Puje ya, hasta el momento de cierre (13 horas, Madrid)

No espere al último momento

Siempre que haya una nueva puja en los últimos minutos,
se extenderá el cierre del lote en cuestión (10 minutos extra desde esa puja)

Podrá seguir sus pujas y estar informado de su puja superada (outbid)
en su cuenta del nuevo sistema

EXCLUSIVAMENTE EN /  ONLY ON

CAYON.COM

app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



2501 MYSIA. Ciziko. Estátera de electrón. 550-450 a.C. Prótomo de león devorando una víctima. Cuadrado incuso en su reverso. Fbg201(5.000\$). VMFritze41. Greenwel109. BostonMFA1416. Metal algo agrio y con grietas en el contorno. NGC VF Strike 4/5 Surface 4/5. Algo peor que MBC. Tono. Atractiva. Rara. Este lote está exento de tasa de exportación / no export fee on this lot 2.600



2502 MYSIA. Ciziko. Estátera de electrón. 500-450 a.C. Grifo a izquierda sobre vaso?. Cuadrado incuso. Fbg206 (5.000\$). 15'95 g. Metal algo agrio y con leves grietas en el contorno. MBC-. Rara. Este lote está exento de tasa de exportación / no export fee on this lot 3.000



2503 ROMA IMPERIO. Vespasiano. Tarraco?, otros dicen Roma. Áureo. Enero-junio de 70 d.C. Busto del emperador a derecha. COSITER TR POT. Paz sedente a izquierda con vara y caduceo. Ch35 (40 francos oro). RICII45/263? ó 1.28. Cal607. 6'94 g. Marquita de banquero en reverso. Casi MBC-. Muy escasa. Este lote está exento de tasa de exportación / no export fee on this lot 1.800



2504 ROMA IMPERIO. Antonino Pío. Roma. Áureo. 138-161. Busto del emperador a derecha. Anepígrafo, con Roma sedente a izquierda, en escudo gorgonéico, portando cetro largo y paladión. Ch1149. RICIII/45/1598. 7'41 g según la etiqueta de NGC. Marquita en grafila. Mínima concreción superficial sin importancia. NGC Ch XF Strike 5/5 Surface 2/5. Mejor que EBC+/EBC, restos de brillo original. Muy buen y bello ejemplar, con una acuñación de anverso notablemente nítida. Rara, más en esta presentación. Este lote está exento de tasa de exportación / no export fee on this lot 5.100

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2505



1,5:1

2505 ROMA IMPERIO. Antonino Pío. Roma. Áureo. 138 d.C. Busto del emperador a derecha. AVG PIVS PM TR P COS DES II. Piedad estante de frente, mirando a izquierda y oficiando ante altar engalanado. Ch14 (40 francos oro). RICIII27/14a. 6'88 g. Fallo del disco en el contorno. Marquita en reverso. Prácticamente MBC+, algunos restos de brillo original. Tono. Atractivo anverso. Raro. Este lote está exento de tasa de exportación / no export fee on this lot

2.900



2506



2506 CERDEÑA. Carlos Alberto. Génova. 20 liras. 1834. Fbg1143. K115.2. 6'42 g. MBC/MBC+, mínimos restos de brillo original

320



1,5:1



2507



1,5:1

2507 ESPAÑA. Ramón Berenguer el Viejo, conde de Barcelona. Mancuso. 1035-1076. Imitando los dinares de Yahya al Mutadí. Acuñada por el judío Enneas. Cy1815. Fbf24 (4.000/5.500\$). 2'86 g. Ligeramente alabeada. Contorno irregular. Acuñación algo débil. MBC+/MBC. Muy rara. En este periodo apenas hay acuñación en la península; por otro lado, los mancosos desbordan el modelo carolingio imperante al acuñar en oro

1.225



2508



1,5:1



2508

2508 ESPAÑA. Carlos III. Lima. 8 escudos. 1773. MJ. Cy12839. 26'97 g. Finas suaves rayitas (hairlines). Casi EBC-/EBC, restos de brillo original, sensiblemente más notables en el reverso. Bonito tono. Buen reverso

2.500



1,5:1



2509



1,5:1



2509 ESPAÑA. Carlos III. Lima. 8 escudos. 1786. Ml. Cy12976. 27'1 g. Alguna fina suave rayita (light hairlines). Golpecito en grafila. EBC+ o algo mejor, brillo original en anverso y gran parte de su brillo original en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Rara en esta destacable presentación 2.650



1,5:1



2510



1,5:1

2510 ESPAÑA. Carlos III. Nuevo Reino, Santa Fe de. 8 escudos. 1771. VJ. Cy12820. 26'99 g. Metal agrio, con leves cocas, típicas de la serie. EBC- y mejor el reverso, restos de brillo original, sobre todo en reverso. Tono. Atractivo ejemplar. Muy rara 2.950



2511



1,5:1



2511

2511 ESPAÑA. Carlos III. Santiago. 8 escudos. 1785 sobre 4. DA. Cy12974. 26'96 g. Anverso limpiado. EBC-/mejor que EBC, restos de brillo original en anverso y gran parte de brillo original en reverso. Tono. Notable reverso con atractivo resplandor

3.000



2512



2512 ESPAÑA. Carlos III. Sevilla. 8 escudos. 1787 sobre 6. CM. Cy12998. 27'04 g. Alguna mínima marquita y fina suave rayita. EBC o algo mejor, brillo original, sensiblemente más notables en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Rara en esta destacable presentación

2.425



2513



1,5:1



2513

2513 ESPAÑA. Carlos IV. Madrid. 8 escudos. 1802. FA. Cy14562. 26'99 g. EBC y algo mejor el reverso, restos de brillo original, algo más notables en reverso. Tono. Buen y atractivo ejemplar, con un muy notable reverso

1.900



1,5:1



2514



1,5:1



2514 ESPAÑA. Carlos IV. Santiago. 8 escudos. 1789. DA. Cy14449. 27'05 g. Levemente frotada con mopa. EBC+, restos de brillo original, sensiblemente más notables en reverso. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar. Rara en esta destacable presentación 2.850



2515



1,5:1



2516



2515 ESPAÑA. José Napoleón. Madrid. 80 reales. 1811. AI. Cy14722. 6'64 g. Alguna finísima rayita en anverso. MBC+ y algo mejor el reverso, mínimos restos de brillo original. Tono 780

2516 ESPAÑA. Fernando VII. Madrid. 4 escudos. 1820. GJ. Cy16350. 13'59 g. MBC+, restos de brillo original, más generosos en reverso. Tono. Atractivo lustre 650



2517



1,5:1



2517

2517 ESPAÑA. Fernando VII. México. 8 escudos. 1808. TH. Cy16357. 27'03 g. Acuñación débil que produce vano en escudo. Alguna leve fina y suave rayita (very light hairlines). EBC-/EBC, brillo original, especialmente en reverso. Atractivo tono. Notable y llamativo lustre 1.900

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



2518



1,5:1



2518

2518 ESPAÑA. Fernando VII. Popayán. 8 escudos. 1813. JF. Cy16422. 26'84 g. Pelo retocado. Rayitas en el busto. EBC/EBC+, brillo original, más generoso aún en reverso. Tono. Fortísima acuñación del busto. A pesar de lo indicado, buen y atractivo ejemplar 1.900



2519

2519 ESPAÑA. Isabel II. Barcelona. 80 reales. 1841 sobre 0. PS. Cy17315. 6'7 g. MBC+. Tono. Escasa sobrefecha 340



2520

2520 ESPAÑA. Isabel II. Madrid. 4 escudos. 1868*6-8. Cy17287. 3'37 g. Anverso pulido. Rayas. Pequeña limadura en el canto a las 8. MBC 150



1,5:1



2521



1,5:1

2521 ESPAÑA. Isabel II. Manila. 4 pesos. 1868. Cy17408. 6'78 g. Algunas mínimas marquitas. Ligerísimas suaves finas rayitas. Acuñación algo débil en el pelo y en castillo. Casi SC-, gran parte de su brillo original. Muy buen y bello ejemplar 725

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2522



1,5:1



2522 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 10 pesetas. 1978*18-78. EMM. Cy17521. Acuñaación algo débil. NGC AU58. Casi SC-, brillo original. Tono. Buen ejemplar

340



1,5:1



2523



1,5:1



2523 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 10 pesetas. 1878* 19-62. DEM. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17920. 3'24 g. SC, brillo original. Tono. Buen ejemplar

275



2524



2524 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 25 pesetas. 1878*18-78. DEM. Cy17526. 8'09 g. Alguna usura y golpecito en grafila. EBC-/EBC, restos de brillo original. Tono

390



2525



1,5:1



2525

2525 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 25 pesetas. 1879*18-79. DEM. Cy17529. 8'1 g. Alguna usura, siendo la más llamativa una rayita en el mentón. Golpecito en grafila. EBC+/EBC, gran parte de su brillo original. Atractivo ejemplar

390



2526



1,5:1



2526

2526 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 25 pesetas. 1880*18-80. MSM. Cy17530. 8'07 g. Alguna mínima usura. Casi SC-/EBC+, casi todo su brillo original. Atractivo ejemplar

380

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2527



1,5:1

2527 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 20 pesetas. 1887*19-62. PGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17922. 6'47 g. Ínfimo fallito de metal en la frente. SC, casi todo su brillo original. Atractivo ejemplar

340



1,5:1



2528



1,5:1

2528 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 20 pesetas. 1896*19-62. PGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17924. 6'47 g. SC+, todo su brillo original. Estupenda

350



2529



1,5:1



2529

2529 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna marquita de contacto con otras piezas, la más notable sobre los labios. Casi SC-, brillo original. Tono

1.600



2530



1,5:1



2530

2530 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'25 g. Alguna ínfima fina rayita de contacto con otras piezas sin importancia. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar

1.625



2531



1,5:1



2531

2531 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna finísima rayita e ínfimas marquitas. Algún elemento del reverso poco recrecido. SC-, brillo original 1.600



2532



1,5:1



2532

2532 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'29 g. Alguna finísima rayita e ínfimas marquitas. Algún elemento del reverso ligeramente poco recrecido. SC-, brillo original 1.600



2533



2533 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Fallito de laminado de metal en mejilla. Leves suaves y finas rayitas al haber sido algo frotada (hairlines). EBC+, mínimos restos de brillo original sobre todo en reverso 1.580



1,5:1



2534



1,5:1



2534 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna ínfima marquita y fina rayita de contacto con otras piezas sin importancia. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar

1.620



1,5:1



2535



1,5:1



2535 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'29 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas sin importancia. Algún elemento del reverso mínimamente poco recrecido. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar. Atractiva

1.620



1,5:1



2536



1,5:1

2536 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Insignificante fallito de laminado de metal sobre el busto. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas sin importancia. SC, brillo original. Tono. Buen ejemplar

1.600



1,5:1



2537



1,5:1

2537 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna mínima marquita de contacto con otras piezas sin importancia. Mínima parte del escudo ligeramente poco recrecido. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar

1.600



2538



2538 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'26 g. Finísimas y suaves rayitas de mopa (hairlines). Leves marquitas. Mínima parte del escudo ligeramente poco recrecido. EBC+, restos de brillo original sobre todo en reverso

1.575

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2539



1,5:1

2539 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Marca en el canto y grafila del anverso, a modo de pequeña prueba de metal. Alguna ínfima marquita insignificante. SC, brillo original. Muy buen ejemplar. Muy atractiva

1.600



2540



1,5:1



2540

2540 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'26 g. Leves suaves y finas rayitas (very light hairlines). Mínima parte del escudo ligeramente poco recrecido. SC-, brillo original, sobre todo en reverso. Muy buen reverso

1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2541



1,5:1

2541 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna insignificante marquita de contacto con otras piezas. Mínima parte del escudo ligeramente poco recrecido. SC+, brillo original. Tono. Estupendo ejemplar 1.650



2542



1,5:1



2542

2542 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'29 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas sin importancia. Leves suaves y finas rayitas (light hairlines). Algún elemento del reverso mínimamente poco recrecido. SC- o algo más floja, brillo original 1.600



2543



1,5:1



2543

2543 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Alguna ínfima y suavísima rayita en la mejilla, sin importancia. Cuño algo sucio y leve suciedad. SC-/SC, restos de brillo original bajo la suave pátina. Muy buen ejemplar. Aspecto con apenas lustre pero con cierto atractivo 1.600



1,5:1



2544



1,5:1

2544 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Leves fallitos de acuñación; en anverso metal algo grueso en el pómulo y coronilla, y en reverso parte del escudo ligeramente poco recredido. Suaves finísimas rayitas en anverso, que apenas se perciben. SC, brillo original. Muy buen ejemplar a pesar de lo indicado. Llamativo resplandor 1.600



1,5:1



2545



1,5:1

2545 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna insignificante marquita de contacto con otras piezas. Mínima parte del escudo ligeramente poco recredido. Mejor que SC, brillo original. Tono. Muy buen y atractivo ejemplar 1.625



2546



1,5:1



2546

2546 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Leve suciedad en anverso. SC- o algo más flojo el anverso, brillo original 1.590



2547



1,5:1



2547

2547 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'29 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas. Algunas rayitas. Diminuta marquita en reverso junto a la base de la columna izquierda. El busto ha sido ligerísimamente frotado con mopa. SC- o algo más floja, brillo original 1.580



2548



1,5:1



2548

2548 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Anverso frotado con mopa (obverse softly clean). Mínima parte del escudo ligeramente poco recrecido. SC-/SC, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso. Atractivo ejemplar a pesar de lo indicado 1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



2549



1,5:1



2549

2549 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'29 g. Mínimas marquitas. Casi SC-, brillo original, más generoso en reverso

1.590



1,5:1



2550



1,5:1

2550 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'30 g. Alguna mínima marquita de contacto con otras piezas. Leves suaves y finas rayitas (very light hairlines) sin importancia. Marquita en grafila del reverso. SC/SC+, brillo original. Atractivo ejemplar

1.600



2551



2551 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'29 g. Dos golpes en canto. Muy leves suaves y finísimas rayitas (very light hairlines) sin importancia. Casi SC, brillo original. Atractivo ejemplar, con notable resplandor

1.580



1,5:1



2552



1,5:1



2552 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Finísima y suave rayita tras la cabeza. SC, brillo original. Destacable ejemplar

1.625



1,5:1



2553



1,5:1



2553 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Fallito de laminado de metal en reverso. Leves suaves y finas rayitas en reverso (very light hairlines in reverse). Mejor que SC/SC, brillo original. Notable anverso. Muy buen ejemplar

1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



2554



1,5:1



2554

2554 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'26 g. Finísimas suaves rayitas al haber sido frotada con mopa (softly clean, hairlines). SC-, restos de brillo original. Cierta atractivo a pesar de lo indicado, con un lustre aparente 1.590



1,5:1



2555



1,5:1

2555 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Alguna mínima fina rayita sin importancia. SC, brillo original. Buen y atractivo ejemplar 1.600



1,5:1



2556



1,5:1

2556 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. SC, brillo original. Muy buen ejemplar 1.625



2557



1,5:1



2557

2557 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'24 g. Algunas marquitas y finas rayitas (light hairlines). Casi SC-, brillo original 1.580



1,5:1



2558



1,5:1

2558 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia, la más relevante en el pómulo. Mejor que SC, brillo original. Muy buen ejemplar. Atractiva 1.620



1,5:1



2559



1,5:1

2559 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'30 g. Alguna mínima fina rayita. Leve fallito de laminado de metal en anverso. Cuño algo sucio. SC, brillo original. Atractivo ejemplar 1.600



1,5:1



2560



1,5:1

2560 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'32 g. Alguna ínfima marquita y suave rayita sin importancia. SC, brillo original. Tono. Buen ejemplar 1.600



1,5:1



2561



1,5:1

2561 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna ínfima marquita y suave rayita por contacto con otras piezas, sin importancia. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar 1.620



1,5:1



2562



1,5:1

2562 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia, la más destacable en el pómulo. Casi SC+, brillo original. Estupenda

1.625



2563



1,5:1



2563

2563 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna mínima marquita. Suaves y finísimas rayitas al haber sido ligeramente frotada con mopa (light hairlines). Ínfimo fallito de laminado bajo el busto. Casi SC-, brillo original

1.580



2564



1,5:1



2564

2564 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Suaves finísimas rayitas al haber sido ligeramente fortada con mopa (light hairlines). SC-, brillo original

1.590



1,5:1



2565



1,5:1

2565 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Alguna mínima marquita, la más destacable en la patilla, e ínfima suave y finísima rayita de contacto con otras piezas, sin importancia. Casi SC+, brillo original. Muy buen ejemplar

1.600



1,5:1



2566



1,5:1

2566 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. SC, brillo original. Buen ejemplar

1.620



1,5:1



2567



1,5:1

2567 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia. SC+/SC, brillo original. Estupenda 1.620



1,5:1



2568



1,5:1

2568 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'29 g. Ínfimo fallito de laminado de metal en cuello. Levísimas contadas suaves y finas rayitas, la más destacable en el pómulo. SC o algo mejor, brillo original. Buen ejemplar 1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2569



1,5:1

2569 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna ínfima mínima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia. Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC+/SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar

1.600



2570



2570 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Leves suaves y finísimas rayitas (hairlines). Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. Casi SC-/EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso

1.580



1,5:1



2571



1,5:1

2571 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'32 g. Ínfima marquita. SC o algo mejor el reverso, brillo original. Tono. Buen ejemplar

1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2572



1,5:1

2572 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. SC-/SC, brillo original. Tono. Atractivo ejemplar 1.600



2573



2574



2573 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Leves suaves y finas rayitas (hairlines). EBC+, restos de brillo original en anverso y brillo original en reverso 1.580

2574 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Algunas finas suaves rayitas, una más notable en reverso (light hairlines; light scratch in the reverse). SC- o algo más floja, brillo original 1.590



1,5:1



2575



1,5:1

2575 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna mínima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia. Levísimas suaves y finísimas rayitas. Casi SC, brillo original. Tono. Buen ejemplar 1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



2576

1,5:1

1,5:1

2576 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia, las más destacables en mejilla y cuello, y otra en reverso. SC+, brillo original. Suave tono. Estupenda

1.625



2577

1,5:1

1,5:1

2577 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar

1.625



2578

1,5:1

2578

2578 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna mínima marquita, la más destacable en la sien, y finísimas suaves rayitas al haber sido ligeramente frotada con mopa (light hairlines). SC-, brillo original. Atractiva

1.600



1,5:1

2579

1,5:1

2579 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas sobre todo en la mejilla, sin importancia. Algún elemento del escudo ligeramente poco recreado. SC, brillo original. Buen ejemplar

1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2580



1,5:1

2580 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, en la barbilla y en la sien, sin importancia. Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar. Atractiva

1.625



2581



1,5:1



2581

2581 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'30 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia, la más destacable en la nariz. Golpecito en canto. SC/SC-, brillo original

1.600



2582



1,5:1



2582

2582 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Marca de fuerte contacto con otra pieza en la barbilla y junto a la fecha. Casi SC, brillo original. Atractivo lustre

1.600



1,5:1



2583



1,5:1

2583 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'30 g. Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC+, brillo original. Magnífica 1.650



2584



1,5:1



2584

2584 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna mínima marquita de contacto con otras piezas. Leves finísimas suaves rayitas (light hairlines). SC-/SC, brillo original 1.600



2585



1,5:1



2585

2585 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna ínfima marquita. Cuño sucio. SC, brillo original. Intenso tono. Atractiva 1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



2586



1,5:1



2586

2586 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'30 g. Alguna mínima marquita, una cerca del ordinal y otra en reverso. Levisimas suaves finisimas rayitas. Decoloración en la barbilla. SC-, brillo original. Suaves tono 1.600



2587



2587 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna mínima marquita. Leves suaves finisimas rayitas al haber sido frotada con una mopa, sobre todo el reverso que refiere cierto lustre artificial. Casi SC-/EBC+, brillo original 1.580



1,5:1



2588



1,5:1

2588 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'29 g. Alguna insignificante marquita de contacto con otras piezas, sin importancia. Casi SC+, brillo original. Tono. Estupenda 1.625

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2589



1,5:1



2589 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'29 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia. SC, brillo original. Tono en anverso. Muy buen ejemplar. Atractiva

1.600



1,5:1



2590



1,5:1



2590 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'30 g. Alguna mínima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia. Algún elemento del escudo ligeramente poco recocado. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar. Atractiva

1.610

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2591



1,5:1

2591 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Alguna infima marquita y finísima rayita. SC, brillo original

1.600



1,5:1



2592



1,5:1

2592 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna levísima suave y fina rayita de contacto con otras piezas, sin importancia. Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC, brillo original. Muy buen y bello ejemplar

1.620



2593



1,5:1



2593

2593 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Marquitas y finísimas suaves rayitas de mopa (softly clean) que refieren algo de lustre artificial en reverso. Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC-, brillo original. Buen ejemplar, a pesar de lo indicado

1.600



1,5:1



2594



1,5:1

2594 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'30 g. Alguna ínfima marquita en la cara de contacto con otras piezas. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar

1.610



2595



2595 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'32 g. Marquitas, sobre todo en anverso donde son casi abundantes. EBC+, mínimos restos de brillo original

1.575

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



1,5:1



2596



1,5:1

2596 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'26 g. Ínfima marquita en la barbilla y en la columna izquierda. SC+, brillo original. Estupenda

1.625



1,5:1



2597



1,5:1

2597 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia. Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC, brillo original. Buen ejemplar

1.600



2598



2598 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Alguna mínima marquita de contacto con otras piezas, siendo la más destacable en la mejilla. Levísimas finas suaves rayitas al haber sido ligeramente frotada con mopa (very light hairlines). Casi SC, brillo original

1.600



2599



1,5:1



2599

2599 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna mínima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia, siendo la mas destacable una rayita en la mejilla. Fallito de metal sobre la cabeza. SC, brillo original.

1.600



2600



1,5:1



2600

2600 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Alguna finisimas suaves rayita, una más intensa en anverso (very light hairlines). Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC-, brillo original

1.600



2601



1,5:1



2601

2601 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Algunas marquitas de contacto con otras piezas, siendo la más destacable la raya en la cara. Algunas finas suaves rayitas. Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC-/SC, brillo original

1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



2602



1,5:1



2602

2602 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'07 g. Campo del anverso, delante de la nariz, levemente pulido para disimular una rayita. Rayitas en anverso. Alguna mínima marquita y finísimas suaves rayitas de mopa. Golpecito en grafila de reverso. Algún elemento del escudo ligeramente poco recreado. Casi SC-/SC-, brillo original

1.575



2603



1,5:1



2603

2603 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Marquita en la caja y pómulo. Suaves y finísimas rayitas (light hairlines). Golpecitos en grafilas. SC-, brillo original

1.600



1,5:1



2604



1,5:1



2604 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia. Finísima rayita en el pómulo. SC, brillo original. Buen ejemplar, con un muy notable reverso

1.600

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



2605

2605 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Finísimas suaves rayitas al haber sido ligeramente frotada con mopa (softly clean, hairlines). SC- o algo más floja, restos de brillo original

1.580



2606

1,5:1

1,5:1

2606 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'24 g. Alguna insignificante marquita y finísima rayita de contacto con otras piezas sin importancia. Cuño algo sucio. Reverso ligeramente frotado (light hairlines in obverse). SC, brillo original. Buen ejemplar

1.600



2607

1,5:1

1,5:1

2607 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna ínfima marquita en la mejilla de contacto con otras piezas. Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC, brillo original. Atractivo tono. Muy buen y bello ejemplar

1.620



2608

1,5:1

1,5:1

2608 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Alguna insignificante marquita de contacto con otras piezas, siendo la más destacada la de la derecha del escudo. Diminuto fallito junto a las siglas de ensayador que presenta además alguna pequeña rayita. SC+, brillo original. Tono. Estupenda

1.620



2609

1,5:1

1,5:1

2609 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Alguna ínfima marquita de contacto con otras piezas, sin importancia. SC, brillo original. Tono. Muy buen ejemplar con notable acuñación

1.620



1,5:1



2610



1,5:1

2610 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'27 g. Levísimas suaves y finas rayitas al haber sido ligeramente frotada con mopa (very softly clean, very light hairlines). Fallito de laminado de metal en grafila del reverso y en la nariz. Casi SC+, brillo original. Estupenda. Bellísima a pesar de lo indicado

1.600



1,5:1



2611



1,5:1

2611 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'31 g. Algún elemento del escudo ligeramente poco recrecido. SC+/SC, brillo original. Tono. Estupenda

1.620



2612 ESPAÑA. Alfonso XII. Madrid. 100 pesetas. 1897*19-62. SGV. Reacuñación oficial del Estado Español en el año 1962. Cy17930 (6.000 piezas acuñadas). Fbg347R. KpY90 (6.000 piezas). 32'28 g. Levísimas suaves y finas rayitas al haber sido ligerísimamente frotada con mopa (very very softly clean, very very light hairlines). Restos de suciedad en reverso. SC+, brillo original. Tono. Estupenda. Bellísima a pesar de lo indicado 1.610



2613 FRANCIA. Napoleón III. 100 francos. 1857. Fb659. K786.1. Ligeramente frotada (hairlines). NGC AU DETAILS REV SCRATCHED. Casi SC, restos de brillo original 1.500

2614 FRANCIA. Napoleón III. 100 francos. 1857. Fb659. K786.1. Marquitas. Muy leves suaves finas rayitas (light hairlines). NGC AU58. EBC+ o algo mejor, restos de brillo original 1.500



2615 FRANCIA. Napoleón III. 100 francos. 1857. Fb659. K786.1. Leves marquitas. Leves suaves finas rayitas. NGC AU55. EBC+/SC-, restos de brillo original 1.500

2616 FRANCIA. Napoleón III. 100 francos. 1878. Fb590. K832. Marquitas. Alguna rayita. NGC MS61. Casi SC-/casi SC, restos de brillo original 1.500

CIERRE 09.6.2023 A LAS 13 HORAS



EAUCTION 411 CLOSING 09.6.2023 AT 1 PM



2617

2617 GRAN BRETAÑA. Jorge III. Londres. Guinea. 1785. Fb355. K604. 8'3 g. Ligeramente doblada. MBC/MBC+ 520



2618

2619

2620

2621

2618 ITALIA. Victor Manuel II. Turín. 20 liras. 1862. Fb11. K10.1. 6'43 g. Golpecito en grafila. MBC+/casi EBC, restos de brillo original 320

2619 ITALIA. Victor Manuel II. Turín. 20 liras. 1863. Fb11. K10.1. 6'41 g. MBC/casi MBC+ 310

2620 ITALIA. Victor Manuel II. Roma. 20 liras. 1878. Fb12. K10.2. 6'44 g. MBC+, restos de brillo original 310

2621 ITALIA. Victor Manuel II. Roma. 20 liras. 1881. Fb21. K21. 6'45 g. Golpe en grafila de reverso. EBC/EBC+, brillo original. Tono 320



1,5:1

2622

1,5:1

2622 PALERMO. Carlos III. Palermo. Onza. 1736. El Ave Fénix. Fb887. 4'45 g. Rayas de fabricación en toda su grafila. Casi SC, brillo original. Muy buen y bello ejemplar, con una acuñación de anverso notablemente nítida. Rara, más en esta presentación 680



1,5:1

2623

1,5:1

2623 PALERMO. Carlos III. Palermo. Onza. 1737. El Ave Fénix. Fb887. 4'44 g. Rayas de fabricación. EBC+ o algo mejor, restos de brillo original. Muy buen y bello ejemplar. Rara, más en esta presentación 660

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1. Los lotes se adjudicarán al mejor postor. Prevalecerá la orden recibida y aprobada en primer lugar (orden por escrito). El subastador regula los remates y las adjudicaciones. La información (sonido y datos) de la retransmisión por internet, en su caso, y el registro del sistema electrónico está subordinada al subastador, siendo prioritaria siempre el remate y la adjudicación del subastador. Los precios indicados para cada lote son **los precios de salida. No se aceptarán pujas por debajo de este precio.**
2. El **precio de adjudicación será incrementado con una comisión al comprador del 18% para las subastas rápidas** (las subastas rápidas son las mensuales -ya sean solo por internet o por internet en vivo, solo por correo o electrónicas-) **o será incrementado con una comisión del 22% para las subastas extraordinarias** (las subastas extraordinarias son las presenciales en el hotel Ritz, o en otro hotel, que a su vez son también por internet en vivo).
Se facturará IVA incluido (entrega sometida al régimen especial de objetos de colección). La comisión en subasta mínima será de 5 euro por factura, si ese porcentaje fuese menor a dicha cifra. [Para comerciantes intracomunitarios y exportaciones no se aplicará el régimen especial, y se facturará exento de IVA].
La comisión para pujadores en vivo por teléfono se incrementará en 2 puntos porcentuales respectivamente (20% para las subastas rápidas y 24% para las subastas extraordinarias) [la puja telefónica está reservada para lotes importantes, debiendo confirmarse la posibilidad de llevarla a cabo días antes de la subasta; en todo caso, la puja telefónica supone como mínimo pujar la salida del lote].
3. La orden de compra se realizará enviando su puja por email, fax, carta, o en vivo por teléfono o, en su caso, en vivo por internet a través de www.live.cayon.com o la app CAYÓN SUBASTAS AUCTIONS (tras formalizar el registro y tras la aceptación expresa de CAYÓN SUBASTAS, S.L.; advierta que no podemos garantizar el correcto, estable y completo funcionamiento de la retransmisión en vivo por internet). CAYÓN SUBASTAS, S.L. podrá requerir cuantas referencias comerciales y garantías económicas estime oportuno a los licitadores.
4. **CAYÓN SUBASTAS, S.L. se obliga exclusivamente a la entrega en mano de los lotes en la oficina (calle Orfila 10, Madrid).** El envío o transporte de los lotes es por cuenta y riesgo del comprador.
ATENCIÓN: Los lotes adjudicados podrán retirarse en la calle Orfila, 10 de Madrid a partir del día siguiente hábil de finalización de la subasta, en horario de oficina, o en las fechas y horarios indicados al finalizar la subasta. Recomendamos que concierte una cita.
Para obtener la propiedad y proceder a la retirada de las adjudicaciones ha de realizarse el pago al contado completo (transferencia bancaria efectiva) y en euro por el propio comprador o representante con autorización expresa.
Los lotes no retirados en cinco días exoneran a CAYÓN SUBASTAS, S.L. de responsabilidad, asumiendo el riesgo y gastos el comprador.
5. Los lotes se venden tal y como son. Pueden examinarse en los horarios de exhibición o en internet. Los lotes podrán ser devueltos en caso de causa justificada en un plazo máximo de cinco días naturales a partir de la fecha de su recepción (habrá de presentarse en la misma condición y estado de como fue entregado, acompañado de la factura y el certificado).
No se admitirán devoluciones transcurrido este plazo. En ningún caso será causa justificada la distinta apreciación o estimación del estado de conservación de los lotes ni tan siquiera la errónea catalogación referenciada; si lo será la errónea clasificación (prevalece el texto a la fotografía).
No se admiten, bajo ningún concepto, devoluciones de los lotes de más de una pieza. Tampoco si el lote sufrió alguna alteración.
6. El comprador asume toda responsabilidad en referencia a guardar el debido cumplimiento de la normativa vigente que afecte a los lotes subastados, incluyendo la relativa a la exportación. CAYÓN SUBASTAS, S.L. puede ayudarle en las gestiones, pero en todo caso los gastos ocasionados por los trámites de exportación serán a cargo del comprador, incluyendo la tasa de exportación (mínimo 5%).
7. Sin aviso previo, los lotes podrán ser agrupados, divididos, excluidos y/o alterados en el orden de subasta sobre la base de la potestad discrecional del subastador, incluyendo los cambios relativos a las erratas del catálogo que se advertirán en la subasta (en estos casos, podrán no atenderse las órdenes relativas a los lotes afectados por las erratas).
El sistema de pujas es potestad discrecional del subastador. No obstante y como orientación para los pujadores a través de órdenes escritas, se indica que lo usual es que las pujas se vayan incrementando en un 10% aproximadamente.
8. CAYÓN SUBASTAS, S.L. **garantiza con carácter vitalicio** la autenticidad de lo vendido al comprador, salvo indicación contraria.
9. La participación en la Subasta supone la aceptación absoluta e irrenunciable de estas condiciones. La puja aceptada es una orden o contrato de mandato a CAYÓN SUBASTAS, S.L., y requiere hacer honor a la misma atendiendo lo antes posible al pago total, siendo su incumplimiento, además, causa de daños y perjuicios que podrán ser reclamados. La mora del pago devengará un 20% anual de interés, desde el momento de la adjudicación hasta el efectivo e íntegro pago de la compra. Además se deberán abonar los gastos ocasionados por otros conceptos relacionados (almacenaje, comunicaciones, costas legales, etc.).
10. El texto que obliga a las partes implicadas en la Subasta es el publicado en español, los complementarios serán sometidos al original en español. Para cualquier litigio o problema derivado de la subasta o de la interpretación de estas condiciones se establece la sumisión expresa a los Tribunales y Juzgados de Madrid Capital.

NO SE ADMITEN DECIMALES EN LAS ÓRDENES

Los incrementos de pujas durante la subasta son potestad discrecional del subastador. Suelen ser en torno al 10 %

**PARTICIPE A TRAVES DEL NUEVO SISTEMA
ESTARÁ INFORMADO DEL PRECIO DE LOS LOTES
Y RECIBIRÁ EL AVISO DE PUJA SUPERADA**

También puede enviarnos su puja por carta, fax (913194206)
o email subasta@cayonsubastas.com

¿QUÉ ES UNA SUBASTA ELECTRÓNICA POR INTERNET?

Es como una subasta tradicional pero exclusivamente por internet con catálogo online y cierre automático electrónicamente

Podrá ver los lotes en un catálogo en pdf y también en formato electrónico habitual en cayon.com sixbid.com y en la app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

La comisión es del 18 por ciento.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar debe tener activa y aprobada una cuenta en nuestro sistema informático (cayon.com y/o la app) y entonces podrá dejar su puja directamente conocerá de inmediato si va ganando o no

También puede enviarnos su orden y nosotros la tramitaremos informáticamente para Vd. (no espere al último día para que lo hagamos)

En cayon.com podrá ver los lotes (anversos y reversos) en pdf o en formato electrónico

y también en la app CAYON SUBASTAS AUCTIONS para iOS y android

y puede examinar algún lote en nuestras oficinas (previa cita)

Las pujas las puede hacer directamente en el sistema en cayon.com y en la app no espere al último momento, deje su puja máxima y el sistema defenderá su orden y le informará

también nos las puede enviar por email a subasta@cayonsubastas.com, fax, carta... y las incluiremos en el sistema informático en su nombre Vd.

La cuenta que tenga en el nuevo sistema y en la app le permitirá seguir la evolución de las pujas y disfrutará del aviso de puja superada

AUCTION TERMS

1. Lots will go to the highest bidder. Bids will be awarded preference in order of reception and approval. Auctioneer will close lots. He is the ruler of the auction. Information given and shown online is subordinate to the auctioneer decision; his hammer and bidder winner rules over internet.
Price beside each lot is the starting price. Bids lower than this price will not be accepted.
2. **The hammer will be increased only by 18% buyer's fee for subastas rápidas** (subastas rápidas are speed auctions, monthly internet or monthly internet live bidding auctions, mail bids and electronic auctions) **or will be increased by 22% buyer's fee for subastas extraordinarias** (subastas extraordinarias are extraordinary sales, floor auctions at hotel Ritz or other hotels, which are also live bidding auctions). Invoice will be VAT included (margin scheme). Minimum buyers fee per invoice will be 5 euro. [EU dealers with VAT number and all exportations will not be invoice margin scheme, they will be invoice vat exemption].
Buyer's fee for phone bidders will be increase by 2 points respectively (so 20% for subastas rápidas and 24% for extraordinary auctions) [phone bidders will be confirm only for special lots, please contact us in order to arrange this; phone bid for a lot is a commitment for at least bid starting price]
3. Bids can be submitted by email, fax or mail, or LIVE BIDDING on the phone or LIVE BIDDING over the internet through WWW.LIVE.CAYON.COM (web completely and perfect functionality cannot be guarantee).
CAYÓN SUBASTAS, S.L. reserves the right to request commercial references or other arrangements from potential bidders before accepting bids.
4. **CAYÓN SUBASTAS, S.L. commits only to deliver lots at the offices (Orfila 10, Madrid, Spain);** shipment or transportation of lots to any other point of delivery is strictly for the account of and risk of the buyer. Lots may be picked up at CAYÓN SUBASTAS, S.L. offices beginning on the first business day after the sale is concluded, during our normal business hours, or at such time and place as may be announced at the auction. Lots will only be delivered and title transferred upon payment in full being made by the purchaser or by the purchaser's duly authorized representative.
CAYÓN SUBASTAS, S.L. bears no responsibility for any lots for which satisfactory collection or transportation pick-up arrangements have not been made within five business days after the conclusion of the sale.
5. Refunds for lots purchased by floor bids will not be permitted under any circumstances. Lots are sold as is, and can be examined in person during days and hours specified in the catalogue, as well as viewed by internet as indicated. Lots awarded to mail, internet, fax or email bidders may be submitted with requests for refunds if accompanied by written explanation of the reason for the return within five days of the client's receipt of the lots. No returns will be accepted if returned after five days from receipt. Returns will only be accepted in case of an incorrect identification/description of the item itself (disputes over qualitative descriptions, grading by ourselves or by third party services shall not qualify as bases for returns) (returning lot has to be in the same condition, including invoice and certificate given). In no event will returns on group lots (defined as a lot comprising more than one piece) be accepted nor lot returning in a different condition it was delivered.
6. Purchaser assumes all responsibilities regarding compliance with applicable laws, including export laws. While CAYÓN SUBASTAS, S.L. may be able to provide some assistance in these matters, all expenses incurred will be for the account of the purchaser, including the exportation fee (minimum 5%). In our experience, export arrangements may take between 4 and 9 weeks.
7. Without any previous notice, CAYÓN SUBASTAS, S.L. and/or the auctioneer reserve the right to group, sub-divide, or exclude items in the sale, as well as to alter the sequence of the sale of the lots from the one published in the catalogue. Similarly, CAYÓN SUBASTAS, S.L. and/or the auctioneer reserve the right to reject all bids which may have been submitted on lots for which catalogue errata have been discovered. Bidding increments are at the auctioneer's discretion; notwithstanding this, as a guideline for absentee bidders, the usual practice is to set bidding increments approximately 10% of the lot's previous bid.
8. CAYÓN SUBASTAS, S.L. offers a **life-time guarantee of authenticity** on items sold to the purchaser, unless otherwise indicated.
9. Any participation in the auction implies acceptance of, absolute compliance with, and cooperation with these terms and conditions. Submission of a bid in any form implies bidder's full intent to honour his/her commitment to pay for the lot and all attendant fees if the successful bidder. Invoices/proforma invoices which are unpaid will accrue 20% annualized interest charges from the date of invoice/proforma until payment in full is received, including any charges incurred by CAYÓN SUBASTAS, S.L. relating to communication, legal proceedings or any other costs related to collection.
10. The English language text is provided strictly for convenience and is to be considered as subordinate to the Spanish language version, which is binding. For any dispute or litigation arising from the auction, or from these terms and conditions, the parties expressly accept the jurisdiction of the courts of Madrid, Spain.

Auction sale conducted according to IAPN rules



www.iapn-coins.org



www.vddm.de



cayon.com subastasnumismaticas.com

Orfila, 10 – 28010 Madrid

Tel.: (34) 91 308 23 10 Fax: (34) 91 319 42 06

email: subasta@cayonsubastas.com

fotografías, catálogo e idea

Adolfo Cayón

adolfofocayon@cayon.com

Clemente Cayón

clemente@cayon.com

Juan Cayón

juan@cayon.com



[SÍGANOS EN INSTAGRAM](#)

[@cayon_numismatica](#)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación le informamos sobre los detalles relativos al tratamiento de su información personal, de conformidad con la nueva normativa aplicable en materia de protección de datos personales // **Privacy Data Policy**. *We will keep the data given. You have rights. Contact juan@cayon.com for any doubt.*

Responsables del tratamiento:

CAYÓN SUBASTAS, S.L. C/Orfila 10, 28010 Madrid B85822245 www.cayon.com 913082310 juan@cayon.com

JANO, S.L. B28448892, con mismo domicilio y datos de contacto.

Podrá dirigirse indistintamente a cualquiera de ellos, solamente a uno, no hace falta hacerlo a ambos, para ejercitar cualquiera de sus derechos.

Finalidad del tratamiento: Gestión de base de datos de clientes, documentación y ejecución de distintas relaciones contractuales, facturación y cobros; así como mantener y promover la actividad comercial y publicitaria por email, correo ordinario, servicios de mensajería y llamadas telefónicas, básicamente. Además de las diversas obligaciones legales.

También podemos elaborar sencillos perfiles automáticos para tratar de amoldar la información y actividad comercial a sus preferencias; por ejemplo, si colecciona solo billetes, recibirá catálogos cuando la subasta sea de billetes, probablemente no lo recibirá cuando sea de monedas extranjeras. En ningún caso dichos perfiles producirán efectos jurídicos ni le afectarán significativamente, ya que son lógicas y sencillas herramientas que utilizamos para evitar enviarle información que no le interese.

Adicionalmente contamos, por motivos de seguridad, con videovigilancia en el local.

Consideramos que Vd. da su permiso y consentimiento al participar, contactarnos y formalizar operaciones ocasionales ya sea en la sala de subasta, con una orden escrita, su navegación en la web y participación a través de internet o a través de la aplicación.

La aplicación y plataformas externas son terceros que nos prestan esos servicios para promocionar y gestionar las subastas, son encargados de recabar los datos de registro y participación. (Atención: si crea una cuenta en dichas plataformas para otras cuestiones que no sean nuestras subastas deberá revisar la política de datos de dichas plataformas ya que no seremos nosotros sus responsables de los datos). Las plataformas con las que trabajamos cumplen con la normativa vigente de datos europea y/o están adheridas al Escudo de privacidad (*privacy shield*), cumpliendo de este modo con las obligaciones de seguridad vigentes.

Legitimación: Necesitamos sus datos para llevar a cabo la ejecución de la relación contractual por la que los participantes se registran y participan en las subastas o por la que se interesan en nuestros productos y nuestras actividades, así como el cumplimiento de las obligaciones legales (laborales, mercantiles y administrativas).

Tenemos sus datos porque ha mostrado interés en nuestras actividades en algún momento desde que se constituyeron las sociedades e iniciaron su actividad (2009 y 1976 respectivamente). Adicionalmente, basamos el tratamiento de sus datos para desarrollar nuestra actividad comercial en el interés legítimo que nos asiste, acorde con la normativa vigente. No ha cambiado desde entonces la legitimación ni la finalidad, así que salvo Vd. nos diga lo contrario, seguiremos tratando sus datos.

Destinatarios: Los datos no se transfieren a terceros, salvo obligación legal, ni con carácter nacional ni con carácter internacional.

Solo se comparten, entre las empresas mencionadas como responsables, los ficheros de clientes y proveedores. Estas empresas tienen la misma estructura societaria (mismos socios), el mismo domicilio y similar actividad al estar enfocada al comercio minorista numismático a través de la celebración de subastas una, y a través de la compraventa la otra.

Por otro lado, solamente solicitaremos a encargados externos tratamientos auxiliares que pueden implicar acceso limitado a los datos, como puede ser el del servicio de Correos u otros servicios de logística o servicios de telecomunicaciones o servicios de consultoría para envíos de correos electrónicos o servicios informáticos, necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios. Con ellos se trabajará con responsabilidad y exclusivamente para que lleven a cabo la labor pertinente determinada, para que ejecuten la orden exacta de comunicación contratada, sin que dispongan ni cedan sus datos para otros tratamientos y con la obligación de que no los mantengan tras la ejecución del servicio.

Derechos: Puede acceder, y así conocer si estamos tratando sus datos; puede rectificarlos y actualizarlos; puede suprimirlos, siempre salvando las obligaciones legales pertinentes; puede solicitar la portabilidad de los mismos a otro responsable; puede oponerse al tratamiento o solicitar la limitación de éste, así como oponerse a la elaboración de los sencillos perfiles referidos (en este caso solo podremos enviarle información genérica, y le enviaríamos toda la que generemos no solo la que entendamos que es de su interés).

Y, naturalmente, en cualquier momento podrá retirar su consentimiento al tratamiento de los datos. En este supuesto, eliminaremos sus datos, salvo el supuesto regulado de bloqueo de los datos para mantener información relevante por imperativo legal.

Puede ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento (en relación a los datos de clientes y proveedores, datos compartidos entre ambos responsables, solo será necesaria una solicitud a cualquiera de los dos responsables), acreditando su identidad. Si no le contestamos o considera que no se han atendido debidamente, le pedimos que nos lo haga saber para tratar de reevaluar la situación y buscar la forma de solucionar la discrepancia y así poderle ayudar y resolver su solicitud.

En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es c/Jorge Juan 6, Madrid 28001.

Categorías de datos: Los datos que vamos a tratar no pertenecen a categorías especiales ni son especialmente protegidos, no hacen referencia a antecedentes penales ni son monitorizaciones o tratamientos a gran escala. Son los normales y habituales de cualquier PYME de comercio minorista, básicamente identificativos de clientes y proveedores, así como las cookies habituales en la navegación de internet, el histórico de sus operaciones ocasionales y sus campos de interés dentro de nuestra actividad de comercio de objetos de colección de interés numismático.

Conservación de datos: Se conservarán mientras se mantenga su interés por nuestra actividad y mientras que no nos solicite su supresión y eliminación.

Por último, recordar que la seguridad total no existe, pero tratamos de adaptar nuestras actuaciones, sistemas y tratamientos a procedimientos y medidas razonables para evitar una quiebra y violación de seguridad de los datos y hacer un uso adecuado, legítimo, pertinente, limitado, responsable y actualizado de los mismos.

Tomamos conciencia de la importancia de salvaguardar sus derechos, y por eso también tenemos externalizado un servicio de consultoría de aplicaciones y herramientas informáticas para cubrir necesidades de asesoramiento y servicio en este ámbito, ya que no somos informáticos; y en particular velamos por tener vigentes y actualizadas las licencias de software, y tener vigentes, actualizados y en buen funcionamiento, los antivirus y el firewall.

Si en algún momento recibiera información que no es suya (por ejemplo un email que no va dirigido a Vd.) u observa una debilidad o un fallo de seguridad, o alguna mejora en la normativa de protección de datos que, en la medida de nuestras posibilidades, podamos llevar a cabo, rogamos se ponga en contacto con el responsable. Muchas gracias.

PRÓXIMAS SUBASTAS:

Junio/julio especial billetes

julio



SÍGANOS EN INSTAGRAM

@cayon_numismatica

**CONSIGNE YA SUS MONEDAS Y BILLETES
CON LAS MEJORES CONDICIONES:**

LIQUIDACIONES RÁPIDAS

POSIBILIDAD DE ANTICIPOS A CUENTA DE LA VENTA SIN INTERESES

**EL COMPRADOR PAGA EL 18 POR CIENTO DE COMISIÓN
POR LO QUE RECIBIRÁ MÁS POR SUS LOTES**

CUALQUIER DUDA O CONSULTA

JUAN@CAYON.COM

REFERENCIA BÁSICA • main reference

Cy CAYÓN, A., C. y J.: *Las monedas españolas. Del tremis al euro. Del 411 a nuestros días*. Madrid, 2005.
KM o K CAYÓN, J. R. *Compendio de las monedas del Imperio Romano*. Madrid, 1985. 4 vols.
Fbg KRAUSE, C. L. y COLIN. R. BRUCE ed.: *Standard Catalog of World Gold Coins*.
FRIEDBERG, A. and I. *Gold coins of the world*. 6th edition. 1992

**SE ENTREGA, INCLUIDO EN EL PRECIO,
CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
A COLOR DE TODOS LOS LOTES
(excluidos los lotes de conjunto, los de
más de una pieza)**

EXPOSICIÓN DE LOS LOTES • NOTICE OF EXHIBITION

Internet · Internet



El texto del catálogo en www.saladesubastas.com desde donde podrá ver las fotografías a color de todos los lotes y hacer sus pujas. También en www.cayon.com o live.cayon.com y sixbid.com
En su tableta o móvil a través de la app CAYON SUBASTAS AUCTIONS
The complete text and all the lots in color can be viewed on www.saladesubastas.com where you can make your internet bids. Also at www.cayon.com or live.cayon.com and sixbid.com
In you smartphone and tablet using our app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

Madrid

En nuestras oficinas de la calle Orfila 10, Madrid:

**Solo cita previa
(cinco días antes del remate)**

At our office in Orfila 10, Madrid:

**By appointment only
(five days prior to the sale)**

DETALLES PARA EL PAGO • PAYMENT

[paypal is not welcome](#)

BANCO // BANK DETAILS

Transferencia bancaria a nombre de // Wire transfer payable to:

CAYÓN SUBASTAS, S.L.

BANKINTER (Av. Manoteras 10, edif. C, 2ª planta izq. - 28050 Madrid)

CUENTA: ES9501287701470500007495

CAIXABANK (Claudio Coello 14, Madrid 28001)

CUENTA: ES71 2100 1417 10 0200454507

International wires only:

CAIXABANK (Centro Empresas - Serrano 8649)

Account 2100 1417 1002 0045 4507

IBAN ES71 2100 1417 1002 0045 4507

SWIFT : CAIXESBBXXX

Beneficiary CAYON SUBASTAS (Orfila 10 Madrid)

Por favor, al hacer la transferencia acuérdesese de indicar su nombre y número de pujador
así como el número de subasta rápida

Please, indicate your name and bidder number when you make the wire;
also indicate the number of the live auction

credit card payment

AVAILABLE FOR INVOICES BELOW 1.000 EURO

WRITTEN AUTHORIZATION AND ID/PASSPORT WILL BE REQUIRED

1.5 % EXTRA EXPENSES WILL BE CHARGE (AT YOUR OWN CURRENCY, bank rate)